

# Suriname

## Informe de Suriname

Clarisse Pawironadi-Dasi

Secretaría Permanente, Coordinadora Sectorial de las Actividades de Promoción de los Derechos del Niño, Ministerio de Vivienda y Asuntos Sociales

### INTRODUCCION

Suriname se encuentra ubicado en el noreste de América del Sur. Al norte tiene costa sobre el océano Atlántico, al oeste limita con Guyana, al este con la Guyana Francesa y al sur con Brasil. Suriname está dividido en 10 distritos administrativos y su capital es Paramaribo. Con una superficie de aproximadamente 162280 kilómetros cuadrados, en su mayoría está cubierto de selvas tropicales. Aproximadamente el 90% de la población vive en las áreas costeras y un 72% de la población viven en un radio de 30 kilómetros de la Paramaribo. La población de Suriname es multi-étnica: 3% de Amerindios, 10% de Marrones, 35% de Creoles, 35% de Indios, 16% de Javaneses, 2% de Chinos, y 1% de Libaneses y descendientes de europeos. La lengua oficial es el holandés y el Sranan Tongo es la lengua franca. En 1996 los índices de alfabetización eran de 89,5% en mujeres y 91,6% en hombres.

### Breve descripción del Instituto

El Ministerio de Asuntos Sociales de Suriname cumple funciones de supervisión y coordinación de políticas sociales y programas para niños. En marzo de 1993 Suriname ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño y en este marco el Ministerio, con colaboración de otros ministerios (salud y educación), supervisa y coordina la puesta en práctica a nivel nacional de los derechos del niño. A fin de cumplir con los objetivos se creó dentro del ministerio la Oficina de Derechos del Niño, mecanismo de coordinación para la promoción y la supervisión de los derechos del niño.

En 1998 Suriname comenzó con la puesta en práctica de un Programa de Cooperación quinquenal (1998-2002) con UNICEF. Dentro del marco de este programa, el Ministerio de Asuntos Sociales ha puesto en práctica dos grandes programas, ambos con apoyo técnico y financiero de UNICEF: Promoción de los Derechos del Niño (PDN) e Inversión Social, Planificación, Supervisión y Evaluación (ISPSE).

### Estrategias / Programas exitosos

A pesar de que aún no se ha elaborado un plan de acción nacional para la explotación sexual comercial, el gobierno reconoce y apoya la alta prioridad que se debe otorgar a la protección de los niños contra todas las formas de violencia y ha apoyado a diversas ONGs e instituciones privadas a elaborar y poner en práctica sus servicios. Desgraciadamente, el gobierno debió reducir su presupuesto, hecho que repercutió en la provisión de fondos y recursos humanos para apoyar aquellos programas para la prevención del abuso infantil y la atención a sus víctimas. A nivel gubernamental, el Ministerio de Asuntos Sociales y Vivienda es el organismo responsable de poner en práctica medidas sociales de protección a los jóvenes. Existe una Unidad especializada donde los trabajadores sociales brindan asistencia a niños y a sus familias socialmente carenciadas, pero esta Unidad no se ocupa de casos de abuso. Las políticas tradicionales a nivel gubernamental en referencia al contenido de los servicios sociales todavía incluyen una regla no escrita de no interferir directamente en asuntos familiares. Proba-

blemente este sea el motivo por el cual no se ha institucionalizado la terapia familiar. Los trabajadores sociales a nivel gubernamental derivan las consultas relacionadas con problemas familiares a ONGs e instituciones privadas, a pesar de que muchos de estos trabajadores están capacitados en el tema.

Desde mediados de la década de los 90 las organizaciones a cargo del entrenamiento fueron por ejemplo, la Fundación para el Desarrollo Humano y del Niño, la Fundación para Terminar con la Violencia contra la Mujer y el Centro de Derechos de la Mujer.

A nivel no gubernamental existen varias organizaciones activas de forma implícita o explícita en el área de abuso infantil: Fundación Maxi Linder (sexo comercial), Fundación para el Niño, Fundación para el Desarrollo Humano y del Niño, Fundación para Terminar con la Violencia contra la Mujer, y la Red de Violencia Doméstica (integrada por varias organizaciones gubernamentales y ONGs). El Departamento Juvenil de la Policía en cooperación con estas ONGs trata la mayoría de los casos denunciados de violaciones a los derechos del niño. Dentro de la Fundación para el Niño, se creó un centro de atención al paciente crítico que atiende al niño luego de que se ha iniciado una acción judicial, y también se brinda asistencia médica. En algunos casos se trata psicológicamente al niño abusado, al abusador y a otros miembros de la familia a fin de resolver el problema y restablecer el vínculo familiar. Las organizaciones investigan las denuncias e informan los resultados a las autoridades competentes.

Como consecuencia de las campañas para aumentar el conocimiento, la sociedad en su conjunto se muestra más alerta y reacciona ante casos de abuso infantil, hecho que ha resultado en un aumento de las denuncias. En muchos casos las organizaciones gubernamentales y ONGs no cuentan con los

recursos suficientes para responder adecuadamente a las denuncias de abuso o descuido. En general, las denuncias, ya sea ante autoridades o a otras organizaciones las realizan:

- maestros,
- organizaciones religiosas,
- padres,
- trabajadores en la salud,
- personas capacitadas para detectar niños abusados, y
- trabajadores sociales.

Las siguientes instituciones brindan servicios legales o de otra índole a casos de niños abusados o descuidados:

- Policía Juvenil - Ministerio de Justicia y Policía,
- Fundación para el Niño,
- Fundación Tamara,
- Koela (centro de atención al paciente crítico para varones),
- Emmaus (centro de atención al paciente crítico para niños descuidados), y
- Departamento de Medicina Pedagógica dentro del Ministerio de Salud.

En los últimos años, el gobierno ha apoyado parcialmente a la Fundación para el Niño, así como también a otras ONGs, que han participado activamente en campañas para aumentar el conocimiento público. El apoyo brindado fueron subvenciones económicas o mediante personal (empleados públicos). En 1999, el Departamento de Asuntos Relacionados con la Diferencia en el Trato según el Sexo, del Ministerio del Interior, estableció la Red de Violencia Doméstica cuyo objetivo es identificar, tratar y prevenir a nivel nacional y de forma minuciosa todo tipo de abuso doméstico, incluido el abuso infantil. Organizaciones gubernamentales y ONGs relacionadas con el tema fueron invitadas a participar en la Red. Los objetivos principales son evaluar y mejorar la cooperación entre instituciones, evitar la duplicación y entrenar las personas clave en el proceso.

A pesar de todos los esfuerzos realizados para reducir el abuso infantil, tanto físico como sexual, presenciamos un aumento alarmante de las denuncias. Este hecho puede deberse en parte a las campañas intensas para aumentar el conocimiento a nivel de sociedad en general y un mayor suministro de servicios referentes al tema. Sin embargo el aumento es preocupante y las autoridades le prestan especial atención. La Fundación para los Niños registró durante los últimos 5 años un aumento de más del 100% de casos de abuso sexual de niños. En 1995 la Fundación registró 50 niños y a fines del 2000 tenía más de 100 denuncias. En 1993 comenzó a operar el Centro de atención al paciente crítico para Niños Abusados Sexualmente, dentro de la Fundación para los Niños, y últimamente atiende aproximadamente 100 niños por año víctimas de abuso sexual, físico o de otra índole. La Fundación informó de una tendencia observada en que, excepto entre niñas de entre 3 y 16 años, el abuso sexual cada día victimizaba más bebés y niños con discapacidades. Las estadísticas policíacas confirman que en el 95% de los casos, los niños conocían a los abusadores. En vista de la cantidad alarmante de denuncias, el Departamento Juvenil de la Policía intensificó inmediatamente sus esfuerzos en programas de educación de niños a nivel escolar y a través de los medios, y como resultado se observó un aumento de las denuncias realizadas por los mismos niños.

La Fundación para el Desarrollo Humano tiene como objetivo mejorar y promover el desarrollo óptimo y el bienestar de los niños en Surinam, e iniciar, fortalecer, evaluar y guiar las actividades que tengan como objetivo los niños y jóvenes de Surinam. La Oficina para el Desarrollo del Niño (cuya sigla en holandés es BKO) fue creada dentro de la Fundación. Desde 1991 a 1993, esta también operó con apoyo gubernamental el Centro de atención al paciente crítico, que fuera cerrado debido a problemas internos.

(Inmediatamente después se continuó con estas actividades mediante la creación en 1993 del Centro de atención al paciente crítico para Niños Abusados Sexualmente).

La BKO intervino de forma pionera para aumentar la conciencia comunitaria y para desarrollar y poner en práctica estrategias para reducir, identificar y prevenir el abuso infantil dentro de la familia y en la comunidad. El Acuerdo firmado en 1994 formalizó la cooperación entre la Fundación y el Gobierno. En dicho Acuerdo, el Gobierno se comprometió a suministrar apoyo a la Fundación para ejecutar las actividades que hubieran sido aprobadas por el Gobierno. El Acuerdo incluye de forma general, toda actividad destinada a mejorar el desarrollo y bienestar de niños y jóvenes, y menciona especialmente la educación comunitaria, la capacitación, la orientación y el apoyo a niños en situaciones críticas.

En este contexto, la Oficina para el Desarrollo del Niño (BKO), dentro de la Fundación para el Desarrollo Humano -, elaboró y puso en práctica programas de capacitación para grupos clave en la comunidad, incluida la Policía, el Ministerio de Justicia y trabajadores de la salud. Se desarrollaron actividades de educación comunitaria intensa con el fin de sensibilizar a la comunidad con respecto al tema. Los cursos de capacitación de BKO se han institucionalizado y son, hoy en día, un componente del programa de entrenamiento de cadetes.

Las campañas realizadas por la Fundación para aumentar la conciencia pública han resultado en un aumento de las denuncias y hoy en día la BKO está con muy poco personal y falta de recursos para procesar adecuadamente todos los casos.

Entre las actividades de BKO desarrolladas entre 1995 y el 2000 vale la pena destacar:

- Promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC) (talleres y seminarios), charlas a grupos de niños sobre el contenido de la CRC, organización de mesas redondas sobre asuntos legales, intermediación en casos de violación de los derechos del niño, en varias oportunidades
- Preparación de un informe de la ONG sobre la CRC que fuera presentado al comité de Naciones Unidas.
- Realización de varias encuestas sobre la situación de los niños y las violaciones de sus derechos en el marco de convenciones internacionales: calidad de la educación preescolar, situación de los niños de la calle, 3 encuestas sobre la situación de los niños en cárceles, evaluación de la situación de los niños en centros de cuidado diurno.
- Las encuestas tuvieron como resultado que BKO: realizara talleres de capacitación de voluntarios y proveedores de servicios sobre "Detección del Abuso Infantil", creara una división de BKO en el distrito rural de Nickerie (30 voluntarios), organizara talleres de capacitación en herramientas terapéuticas destinados a trabajadores sociales de Nickerie, y organizara talleres de capacitación para cuidadores de niños (mejorar las instalaciones de cuidado de niños en las casas).
- BKO participó en varias comisiones racionales, comités y reuniones.
- Recientemente la BKO creó un manual de entrenamiento sobre abuso infantil. La Organización Panamericana de la Salud contribuirá con la producción de ejemplares y la diseminación del manual.

La Fundación para Ayudar a Víctimas se creó con el objetivo de proveer a víctimas de estos delitos el apoyo emocional, social y económico necesario. Una de las razones que impulsó la creación de esta Fundación fue el hecho de que el sistema legal está

muy concentrado en el delincuente y presta poca atención a la víctima. Hoy en día, debido a la escasez de fondos y personal, la Fundación opera con voluntarios, mayormente en las áreas de sensibilizar y educar a la comunidad.

Al igual que otras ONGs en Surinam, las antemencionadas Fundaciones deben sortear varios obstáculos. La crisis económica actual y la emigración de profesionales han comprometido la capacidad gubernamental para dar la dirección y apoyo económico a ONGs. Los altos índices de inflación han reducido gradualmente la importancia de las subvenciones gubernamentales. Hoy en día las ONGs se ven forzadas a identificar y competir de forma activa por la obtención de fondos. Otros desafíos constituyen la poca colaboración y la rivalidad entre ONGs, la falta de personal calificado y el acceso limitado a fondos privados.

La Oficina de Derechos del Niño, dentro del Ministerio de Asuntos Sociales, que comenzó a operar el 25 de junio de 2001, tiene como objetivo la supervisión y ejecución de todos los aspectos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

A la fecha, se están estudiando dos protocolos opcionales referentes a la Convención sobre los Derechos del Niño, uno de ellos con relación a la explotación de niños. También se está llevando a cabo una recopilación de la legislación existente en referencia al abuso y explotación de niños a fin de evaluar su conformidad con el mencionado protocolo opcional.

Otras iniciativas relacionadas con la explotación de niños y el abuso infantil son:

- Maxi Linder, una ONG, con el apoyo del Gobierno y UNICEF, realizó un estudio sobre la explotación sexual comercial de niños. El objetivo del estudio fue determinar si los trabajadores sexuales hacen trabajar a sus hijos en el área sexual. Las conclusiones mostraron que efectivamente muchos trabajadores se-

- xuales hacen trabajar a sus niños en el área, y como consecuencia se realizó otro estudio para determinar de qué forma se hacía participar a los niños y los motivos por los cuales se buscaba su participación. Las conclusiones muestran que a menudo los niños participan por necesidad, o como resultado de violencia o amenazas, y que se debe educar e informar al personal de los hogares existentes sobre la situación de estos niños, o señala el estudio, buscar hogares alternativos o soluciones sociales.
- A raíz de este estudio la Fundación Maxi Linder tomó la iniciativa de preparar una campaña para aumentar la conciencia pública y al momento están presentando la información a varias agencias locales a fin de elaborar una estrategia para abordar el tema. Con apoyo del Gobierno y UNICEF, la Fundación también elaboró comerciales de televisión y radio destinados a aumentar la conciencia pública.
  - La Fundación, además de realizar la campaña para aumentar la conciencia pública, está realizando contactos para así comprender mejor los asuntos que rodean el problema y las necesidades de los niños, estas actividades reciben apoyo del programa de Voluntarios de UN. A la fecha, la Fundación tiene un Voluntario de Naciones Unidas que trabajará con la Red Nacional para Erradicar la Violencia contra la Mujer en el Hogar y a Niños Golpeados.
  - Maxi Linder también intenta obtener fondos para expandir sus programas de Fuentes de Ingreso Alternativas para así mejorar su capacidad para entrenar a jóvenes en riesgo. Hoy, estos programas están diseñados para capacitar a trabajadores sexuales y así brindarles otras fuentes de ingreso, reduciendo al mismo tiempo el riesgo de explotación. La Fundación espera brindar programas similares a jóvenes que también estén en riesgo de explotación.
- El resultado del estudio realizado por Maxi Linder tuvo como consecuencia que la Oficina de Derechos del Niño comenzara con la creación de una Red de Abuso Infantil, que será formalmente inaugurada en Noviembre de 2001.
  - Además, se está evaluando la aplicación y el estado de prácticas y legislación referente a la denuncia de sospechas de abuso infantil en Surinam.
  - CNSP (Niños que Necesitan Protección Especial): Aproximadamente 100 instituciones en Surinam están relacionadas con niños que necesitan protección especial. En mayo de 1999 con la creación del sistema de vigilancia del CNSP se incorporó el Ministerio de Asuntos Sociales, con apoyo técnico de UNICEF. Las categorías son: niños en instituciones, niños con problemas legales, niños discapacitados, y niños **abusados** y **descuidados**. Estas instituciones suministran información específica sobre estos niños al gobierno y a otros actores pertinentes dándoles así un panorama de la situación. El gobierno utiliza esta información para tomar medidas específicas tendientes a mejorar la situación de estos niños. Se realizó una fase piloto con 12 instituciones, y los resultados se informarán periódicamente.
  - CIMS (Sistema de Vigilancia de Indicadores de la Niñez): El objetivo primario de este sistema es crear y fortalecer un sistema de vigilancia periódica de aquellos indicadores relevantes en el bienestar de los niños y sus familias.

## **Beneficiarios**

Los principales beneficiarios de los programas y proyectos en curso son mujeres y niños. También se benefician aquellas instituciones que brindan servicios a mujeres víctimas.

## **Resultados**

Estos programas y proyectos contribuyen a la recolección de información relativa a servicios, legislación, frecuencia y tipo de prostitución infantil.

Otros de los resultados importantes es la creación de una red que mejorará la utilización de los recursos limitados destinados a este grupo.

## **Financiación**

Los fondos se obtuvieron del presupuesto gubernamental y de donaciones internacionales, a saber de UNICEF.

## **Comentarios**

La agenda de Estocolmo se utiliza como lineamiento para las acciones relativas al tema ya que suministra objetivos y acciones específicos para los países. En Surinam aun queda mucho por hacer, pero el Gobierno, dentro de sus limitados recursos, asumió el compromiso de proteger a los niños víctima de estas prácticas.

## **Obstáculos**

Capacidad institucional limitada tanto a nivel de gobierno como de ONGs. Falta de personal especializado y capaz, falta de conciencia pública y falta de legislación adecuada para proteger debidamente a los niños.

## **Identificación**

Motivos detrás de la participación de niños en el trabajo sexual comercial (TSC)

Los trabajadores sexuales mencionaron muchas razones para hacer que sus niños participaran en el TSC. A continuación se presentan varios de los motivos mencionados en los cuestionarios:

1. La mayoría cito el dinero (o su falta) como el motivo principal para hacer que sus niños trabajaran sexualmente. Considerando que los clientes pagan más por sexo con niños, la tentación es muy grande.
2. Algunas mujeres permitieron a sus vecinos tener relaciones con sus hijos para pagar el alquiler o los gastos. A menudo, las madres no tienen comida, agua o electricidad.
3. "Hay poco trabajo": (los clientes ya no quieren a madres entradas en años) y ofrecen pagar mucho más por los hijos. Una madre vendió a su hija de 8 años porque los clientes ya no estaban interesados en ella (muchas madres mostraron rabia y dolor ante el hecho de que los clientes ya no las encuentran atractivas).
4. En muchos casos el/la trabajador/a dijo haber sido idea de su compañero para así aumentar los ingresos. En general el/la trabajador/a negó haber participado en la toma de la decisión.
5. El proxeneta/concubino/padre vendió al niño (a amigos o a una mina de oro) sin ni el conocimiento ni la autorización de la trabajadora sexual.
6. "Lo hizo el marido": muchos de los hombres Bush Negro consideran que las hijas deben tener relaciones sexuales tan pronto como menstrúan.

7. Muchas mujeres afirman que “tienen que conocer las realidades de la vida” o “tienen que aprender a ser independientes”.
8. Algunas de las madres niegan haber fomentado (o influenciado) a sus hijos para que comenzaran a trabajar sexualmente y dicen que “simplemente pasó así”.
9. Algunos trabajadores sexuales fueron amenazados y no pudieron o tenían miedo de parar a sus compañeros o familiares abusivos y controladores (generalmente hombres) para que no forzaran a sus hijos a trabajos sexuales.

Se preguntó a los trabajadores sexuales que sentían cuando obligaban a sus hijos a hacer trabajos sexuales. Muchos de ellos hablaron de la frustración de ya no ser considerados atractivos por los clientes. No mencionaron sentirse mal por forzar a sus hijos a hacer trabajos sexuales. Sin embargo, muchos trabajadores sexuales expresaron arrepentimiento, tristeza, y culpa por forzar a sus hijos a hacer trabajos sexuales. Muchos trabajadores sexuales expresaron resentimiento y desconfianza por la falta de ayuda del gobierno, y muchos de ellos sienten que bajo ninguna circunstancia el Gobierno los ayudará.